

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2026 Hora: 14:29:42

Recibo No. AB26144324

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261443249B1F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION COMUNIKATE
Nit: 830505179 9 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0023994
Fecha de Inscripción: 27 de octubre de 2004
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 4 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Dg 52 B # 54 B - 92 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fcomunikate@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3012169579
Teléfono comercial 2: 6014305751
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Dg 52 B # 54 B - 92 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fcomunikate@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3012169579
Teléfono para notificación 2: 6014305751
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2026 Hora: 14:29:42

Recibo No. AB26144324

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261443249B1F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 0000SIN del 26 de octubre de 2004 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2004, con el No. 00078513 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION COMUNIKATE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: el objeto social de la fundacion komunikate es el de trabajar por la promocion, recuperacion y difusion de las diversa formas de cultura, mediante proyectos y programas de promocion social, medios comunicativos, capacitacion informal; desarrollo y fomento de programas deportivos y promocion del deporte en cualquiera de sus manifestaciones, mediante creacion de escuelas deportivas y cursos de formacion deportiva; y defensa y promocion de los derechos humanos mediante asesorias y consultorias, talleres. Conferencias y proyectos de promocion y defensa de los mismos; sirviendo de canal entre el conocimiento y el entendimiento de todos los seres de la sociedad, coincidiendo con los fines especificos establecidos en los presentes estatutos de la fundacion. Y sus fines especificos son: a. Idear, desarrollar ejecutar programas en las diferentes areas humanas, economicas, culturales, deportivas y sociales (cultura de bienestar social, medios comunicativos, deportes y ludica, educacion informal, difusion, resocializacion, resolucion de conflictos, etc, comunicacion y defensa del patrimonio historico, politico, social, cultural. B. Gestionar medios de expresion y comunicacion para todas las voces individuales y sociales. Defendiendo el derecho de opinion

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2026 Hora: 14:29:42

Recibo No. AB26144324

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261443249B1F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desde la no violencia y apoyar y realizar publicaciones varias. C
idear, desarrollar y ejecutar programas de educacion informal
(cursos, talleres, seminarios, charlas, etc para la capacitacion del
recurso humano de las organizaciones sociales, economicas, politicas
y religiosas. D. Impartir programas de formacion, capacitacion y
asesoria a personas, grupos poblacionales y comunidades tanto
organizadas como marginadas. E. Desarrollo y fomento de las
actividades deportivas y ludicas, mediante programas, proyectos,
escuelas de formacion deportiva en las diversas modalidades, talleres
y demas relacionadas con el deporte, el cuidado del cuerpo y la
mente, y el sano esparcimiento. F. Gestionar y desarrollar programas
y proyectos orientados a la defensa, promocion y difusion de los
derechos humanos, derecho internacional humanitario y las diversas
formas de resolucion de conflictos. G. Brindar asesorias juridicas,
administrativas y de proyectos a entidades de cualquier sector y
caracter. H. Brindar asesorias, consultorias e interventorias en
proyectos de las areas mencionadas. I. Asesorar a entes nacionale o
internacionales, publicos o privados con fines similares o
conciliables con los de la fundacion. J. Realizar eventos, campañas y
actividades para sufragar los gastos ocasionados por los programas de
la fundacion, encausando recursos a estos fines. K. Organizar y
ejecutar planes y programas de produccion de bien e y/o servicios que
apoyen los objetivos de la fundacion. I. Participar en convocatorias,
invitaciones, concursos, licitaciones, etc. Y contratar o órmar
convenios con organismos publicos, privados, no gubernamentales,
nacionales o internacionales, acordes con sus objetivos, y/o pactar
con ellos financiacion para ejecucion de proyectos. M. Importar y
exportar productos y materiales necesarios para cumplir su objeto. N.
Conseguir recursos para el desarrollo de actividades que mejoren la
calidad de vida de la comunidad en general. O. Generar y ofrecer
espacios para la realizacion de actividades de carácter pedagogico,
artístico, cultural y social, donde se coordinen y ejecuten programas
y proyectos que impulsen y fortalezcan el desarrollo de la comunidad
y la fundacion. P. Acoger a grupos educativos, artisticos y
culturales para prestarles espacios, asesorias y apoyo. Q. Aunar
esfuerzos con organizaciones y grupos coincidentes con los objetivos
de la fundacion, gestionando ademas, intercambios culturales a nivel
local, nacional e internacional. R. Apoyar los proyectos educativos,
culturales y sociales que beneficien a toda la poblacion en general y
a grupos o personas marginadas. S. Prestar servicios basicos de
documentacion general. T. Realizar actividades dirigidas a las areas
de capacitacion informal, social, politica. Economica y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2026 Hora: 14:29:42

Recibo No. AB26144324

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261443249B1F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

organizacional, investigación y divulgación, sistematización y documentación, cultura general, formación, resocialización, resolución de conflictos, comunicación y artes. R. Diseño e implementación de estrategias de comunicación, planes de medios, campañas publicitarias, central de medios de comunicación y agencia creativa. S. Producción y divulgación de medios sonoros y audiovisuales, como videos, documentales, spots para televisión y radio, comerciales, animaciones, publicidad en general, diseño de piezas comunicativas y ediciones, entre otros. T. Nuevas tecnologías de la información, diseño, montaje y alimentación de páginas web, blog, redes sociales, software, software libre, entre otros.

PATRIMONIO

\$ 2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Fundación Tendrá un presidente que será el Representante Legal. Durante las ausencias temporales del presidente, ocupará su cargo y ejercerá sus funciones la persona designada por el presidente de entre los miembros de la Junta Directiva, como mínimo tres (3) días antes de su ausencia.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

a. Velar por el cumplimiento de los Estatutos, funciones y programas de la FUNDACIÓN COMUNIKATE. b. Moderar o nombrar moderador para las reuniones de la Junta Directiva, c. Actuar en representación de la fundación, judicial y extrajudicialmente. d. Suscribir los contratos y demás documentos que en la fundación deba intervenir de acuerdo con los presentes estatutos. e. Presentar para revisión de la junta directiva del presupuesto anual de la fundación. f. Presentar anualmente a la asamblea del informe sobre las actividades desarrolladas por la fundación. g. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la junta directiva y de la asamblea. h. Proponer a la junta directiva programas y planes de desarrollo. i. Evaluar los proyectos y programas en marcha. j. Presentar informes administrativos, financieros y de gestión cuando sean solicitados. k.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2026 Hora: 14:29:42

Recibo No. AB26144324

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261443249B1F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Solicitar informes sobre las tareas de los miembros fundadores y/o miembros activos. I. Adquirir a nombre de la fundación póliza de manejo por la cuantía de trescientos cincuenta (350) salarios mínimos legales mensuales vigentes, monto máximo autorizado por la junta directiva para que elabore contratos en forma directa. m. Hacer el seguimiento continuo del estado financiero de la fundación. n. Presentar a la junta directiva los informes mensuales de flujos de efectivo y de fuentes y aplicaciones de la fundación. o. Firmar los títulos valor que genere o adquiere y el manejo de la cuenta bancaria de la fundación. p. Suscribir pólizas de manejo en concordancia con los montos que se manejan. q. Elaboración y revisión de informes financieros que le sean solicitados. r. Los demás que estipulen los estatutos y el manual de funciones. El presidente ejecutará actos y celebrará contratos tendientes a cumplir con los objetivos de la fundación sometiendo su aprobación a la Junta Directiva en los que tengan por objeto adquirir, enajenar o recibir bienes o dinero en mutuo, teniendo en cuenta la correcta procedencia de los mismos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 29 de marzo de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2025 con el No. 00399717 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Desiree Diaz Peña	C.C. No. 52500715

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta del 29 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2025 con el No. 00399733 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2026 Hora: 14:29:42

Recibo No. AB26144324

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261443249B1F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Desiree Diaz Peña C.C. No. 52500715
Directiva

Miembro Junta Jorge Alberto Londono C.C. No. 93371170
Directiva Lugo

Miembro Junta German Castro Lombana C.C. No. 80125207
Directiva

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000001 del 1 de agosto de 2008 de la Asamblea de Asociados	00141888 del 19 de agosto de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 002 del 2 de julio de 2011 de la Asamblea General	00201765 del 28 de diciembre de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 007 del 9 de mayo de 2013 de la Asamblea General	00224597 del 15 de mayo de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 29 de marzo de 2025 de la Asamblea General	00399734 del 26 de diciembre de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2026 Hora: 14:29:42

Recibo No. AB26144324

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261443249B1F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 6010
Otras actividades Código CIIU: 5813, 8560

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 183.972.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2026 Hora: 14:29:42
Recibo No. AB26144324
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261443249B1F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2026 Hora: 14:29:42

Recibo No. AB26144324

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261443249B1F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO